



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 74 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220200013100	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Astrid Janneth Peralta Mercado	Sindicato De Trabajadores Independientes De La Salud	02/10/2020	Auto Rechaza De Plano - La Demanda 2- En Consecuencia, Remítase La Misma Al Juzgado Promiscuo Del Circuito De Corozal, Sucre (Reparto). 3 - Tercero.- Désele Salida Al Presente Proceso Desde La Aplicación Tyba. Desanótese De Los Libros Correspondientes. Reservado.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

fe3eb8eb-9d16-43e8-806c-f6c128d7bcb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 74 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220200013000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Nicolas Salgado Diaz	Rober De Jesus De La Barrera Villamizar	02/10/2020	Auto Rechaza De Plano - La Demanda 2- En Consecuencia, Remítase La Demanda Al Juez Civil Municipal De Montería. Córdoba. Désele Salida Por La Aplicación Tyba. 3- Reconocer Personería Jurídica A La Abogada Gledys Carolinavital Sierra. Reservado.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

fe3eb8eb-9d16-43e8-806c-f6c128d7bcb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 74 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220200013200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Moto In Ltda Y Otro	Gilberto Jose Silva Diaz, Jeison Andres Silva Montes	02/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - 2- Requiere A La Parte Demandada Para El Pago 3- Ordena Notificación De Los Encartados 4- Ordena Trámite Del Proceso Ejecutivo 5- Requiere A La Apoderada Judicial De La Parte Actora Para La Entrega Del Original De La Letra De Cambio (13-10-2020 A Las10:00 Am) 6- Y 7- Decreta Medidas Cautelares 8- Niega Medida Cautelar 9- Reconoce Personería A La Apoderada Judicial De La Parte Actora. Reservado.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

fe3eb8eb-9d16-43e8-806c-f6c128d7bcb5